

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

34492 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, de notificación de Acuerdo de cumplimiento de Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Madrid.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que, tras reiterados intentos en días y horas diferentes en el domicilio conocido sito en la Colonia N.ª Señora de Loreto, nº 12, 1º A, de Getafe (Madrid), no ha podido practicarse la notificación oportuna a Dª Mª del Pilar Sanjuanes Ruiz, mediante el presente anuncio se le notifica que en fecha 11 de junio de 2010 se dictó por el Director Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS), Acuerdo de cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección 8ª) del TSJ de Madrid, estimatoria del recurso nº 545/2007 interpuesto por Dª Alicia Iglesias González, en virtud del cual se ha asignado a esta última la plaza de aparcamiento que correspondía a la vivienda de la que es usuaria Dª Mª del Pilar Sanjuanes Ruiz.

El expediente administrativo, en el que obra el citado Acuerdo, se encuentra en las dependencias de la Gerencia del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS), sita en el paseo de la Castellana, nº 233 (1ª planta-Subunidad de Recursos), de Madrid.

Madrid, 6 de octubre de 2010.- El Jefe de Área de Gestión.

ID: A100073752-1